



(SCT-02-DGAA13/16700-19)
Subsecretaría de Transporte
Agencia Federal de Aviación Civil
Dirección General Adjunta de Aviación
Dirección de Aviación

4.1.4.1. OPS- 0689/2020.

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2020.

Link Conexión Aérea, S.A. de C.V.
Blvd. Bernardo Quintana CS 9800,
Piso 7-B706, Centro Sur
C.P. 76090, Querétaro, Qro.

Ing. Israel Mendoza Cardona
Representante Legal

En atención a su escrito recibido por esta Dirección, el día 20 de diciembre del 2019, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Aviación Civil y las Normas Oficiales Mexicanas en vigor se devuelve debidamente aprobada la siguiente Enmienda, no teniendo inconveniente en su uso operacional:

| MANUAL | Revision |
|---|--|
| <p align="center">LISTA DE EQUIPO MINIMO (MEL)</p> <p>Aplicable a las aeronaves marca Embraer, modelo ERJ-145, números de serie 145507, 145568, 145481, 145063, 145067, 145075, 145080, 145078, 145138, 145071 y 145241 con matrículas XA-BPK, XA-MFH, XA-RHF, XA-NFP, XA-SFH, XA-JFH, XA-MAF, XA-AFH, XA-PFL, XA-EFH y XA-IFP respectivamente.</p> <p>(La presente revisión ha sido elaborada conforme a la Revisión número 17 del MMEL de fecha 28/07/2015 emitida por la FAA, así mismo se incluye en el ATA 34 el equipo ADB-S para la aeronave número de serie 145063, con matrícula XA-NFP).</p> | <p>08</p> <p>19-Diciembre-2019</p> |

Se devuelven un tanto en papel y un cd, otra copia en electrónico (CD) del manual antes señalado queda en poder del archivo de esta Dirección, debiendo entregar la copia en electrónico anexa al presente a la Comandancia de su base de operaciones, para mantener actualizado el Manual correspondiente en poder de dicha Comandancia de Aeropuerto.

Con base en lo establecido en la Ley de Aviación, así como en los artículos 109 y 131 del Reglamento de la Ley de Aviación Civil, así como en lo establecido en los transitorios Cuarto y Quinto del Decreto por el que se crea el órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, denominado Agencia Federal de Aviación Civil.

Atentamente

Ing. Guillermo A. Magaña Hernández
El Director de Aviación



- C.c. Director General de la Agencia Federal de Aviación Civil.- Pte.
- C.c. Director General Adjunto de Seguridad Aérea.- Pte.
- C.c. Comandancia Regional III Guadalajara.- Apto. Internacional de la Ciudad de Guadalajara - Terminal-II, C.P. 45659, GDL., Jal.- Mismo fin.
- C.c. Comandante del Apto. "Intercontinental de Querétaro" - Km. 22.5, Municipio Colon, C.P. 76270, Querétaro, Qro.- Mismo fin.

JAT*RS*JALA

\\10.33.5.126\01_raiz\01_NAC\LINK CONEXIÓN AÉREA S.A. DE C.V\2020\16700-GM-19 OF APROB REV 08 MEL.docx

